

DIACONADO PERMANENTE

10 diciembre 2017, 08:00

Mensaje del arzobispo de Burgos, don Fidel Herráez Vegas, para el domingo 10 de diciembre de 2017.

Se acaba de celebrar en nuestra diócesis el Encuentro Nacional de los Diáconos Permanentes. Es una buena ocasión para honrar su presencia entre nosotros, para agradecer su entrega al servicio de las comunidades cristianas, para valorar el ministerio que ejercen y para fomentar esta vocación en nuestra propia diócesis.

En nuestra Iglesia diocesana hay dos diáconos permanentes. También hay algunos miembros de nuestra comunidad que han iniciado un período de discernimiento y de formación con el objetivo de acceder igualmente a la ordenación como diáconos. En más de una ocasión os he hablado de la importancia de los carismas y de los ministerios para la vida concreta de la Iglesia. Gracias a ellos puede realizar su misión y atender a todas las tareas y necesidades. Hoy deseo hablaros de los diáconos permanentes, ya que es una realidad eclesial aún bastante desconocida o infravalorada.

Durante muchos siglos en la Iglesia latina sólo se conocía el diaconado como un paso en el camino hacia el presbiterado. Se ordenaban como diáconos solamente los que se preparaban para la ordenación sacerdotal. Por eso sólo actuaban como diáconos unos pocos meses, hasta que llegaban a ser sacerdotes; era, por tanto, un ministerio provisional y transitorio.

El Concilio Vaticano II decidió recuperar o reinstaurar el diaconado permanente, tal como se practicaba en los primeros siglos de la Iglesia, admitiendo que (al igual que en la antigüedad) fueran hombres casados. Fue en aquel momento una novedad, pero en realidad es algo profundamente tradicional. ¿Qué pretendía con ello el Vaticano II? Sería un error, como sucede a veces, que se vea a los diáconos como sustitutos de los sacerdotes, como un medio de suplir o de compensar el descenso de vocaciones sacerdotales. Esa visión sería una falta de valoración del ministerio de los diáconos como tal y un modo muy pobre de entender la vida y la misión de la Iglesia, donde todos los carismas son importantes al servicio del pueblo de Dios.

El mismo nombre nos revela su sentido y su función. Diácono significa «servidor», «el que sirve». Es por ello el que hace presente y prolonga la misma actitud de Jesucristo que vino no a ser servido sino a servir. La actitud de servicio debe impregnar todas las actividades de la Iglesia y de los bautizados. Pero el diácono, en el seno de cada Iglesia, asume como vocación personal, como consagración de por vida, esa dimensión esencial de la Iglesia.

Los diáconos permanentes sirven a la Palabra, al culto litúrgico y a la caridad; pueden predicar, celebran liturgias de la Palabra y son frecuentes sus tareas en la acción social y caritativa de la Iglesia; en algunas ocasiones, se responsabilizan de la pastoral familiar, de la catequesis y de muchas otras tareas. Cada Iglesia concreta debe discernir modos y campos para hacer presente y efectiva esa dimensión de la caridad y del servicio; y, por supuesto, debe agradecer que su acción misionera y samaritana pueda ser más amplia, significativa y eficaz a través del ministerio del diaconado, que Dios regala a su Iglesia. Entonces valoraríamos más el ministerio del diaconado.

Os invito por ello, tanto a los laicos como a los sacerdotes a reconocer y valorar el carisma del diaconado permanente, a discernir su presencia en las comunidades eclesiales, a apoyar decididamente a quienes lo hayan recibido. Agradecemos el esfuerzo de quienes se han consagrado a esta tarea. Y acompañemos la misión del diácono en la Iglesia y en el mundo de hoy. Así se fortalecerá nuestra vida eclesial y seremos signos visibles y testigos más auténticos de Jesús servidor, Él que dijo de sí mismo «Yo estoy entre vosotros como el que sirve» (Lc 22, 24).